NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10066 Trujillo, MIÉRCOLES 12 de MARZO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



PERÚ PRIMER EXPORTADOR MUNDIAL DE ARÁNDANOS

HUANCHACO
Seis años de cárcel por robar celular a una mujer

LA ESPERANZA
Sujetos acribillan a un hombre mientras estaba en una fiesta

CHEPÉN
Denunciaron ante fiscalía anticorrupción obra de carretera Chequén-Talambo

HUAMACHUCO
Rotación de personal policial genera disminución de agentes

MPT advierte que cerrará el mercado Central

Más de 450 colegios privados son extorsionados e irían a clases virtuales

Ucrania y EEUU acuerdan tregua de un mes y dejan la pelota en el tejado de Rusia



37 colegios afectados, 4 colapsados y 4 inhabitables por lluvias en La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Al menos 45 colegios, en lo que va del 2025, se han visto afectados en su estructura por las fuertes lluvias y la situación climatológica en la región de La Libertad, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según la institución, de dicha cifra, un total 37 centros educativos fueron afectados; otros cuatro colapsaron y un número similar se encuentran inhabitables.

La mayoría de los casos se da en la zona andina de la región, sobre todo en la provincia de Pataz. Días atrás, uno de los ambientes del colegio Ricardo Palma, ubicado en el distrito de Tayabamba, colapsó y existe el riesgo de que cerca de 300 estudiantes puedan perder clases.

A la fecha, a nivel general y regional, se han registrado más de 500 emergencias ante la lluvias, huaicos, deslizamientos, entre otros.

Lluvia en la selva

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió sobre la ocurrencia de lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

El evento ocurriría desde el día jueves 13 al viernes 14 de marzo, según detalló el organismo.

De acuerdo al pronóstico, se prevén acumulados de lluvia próximos a los 60 mm/día en la selva norte, alrededor de los 65 mm/día en la selva central y valores cercanos a los 50 mm/día en la selva sur. Este fenómeno estaría acompañado de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h.

Cinco municipios provinciales tienen cero ejecuciones del gasto público para atención de emergencias

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República advirtió a las municipalidades provinciales de Chepén, Pacasmayo, Julcán, Otuzco y Trujillo que no están ejecutando el gasto del presupuesto que el Ejecutivo les asignó, en el marco del programa presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”.

Con relación a la ejecución del gasto público en la referida categoría presupuestal, al 28 de febrero último, dichos municipios registran un avance de 0 % que conllevaría a que no se garantice la adopción de medidas y/o acciones inmediatas y necesarias de respuesta, ante posibles emergencias por peligro inminente como consecuencia de precipitaciones pluviales intensas.

Asimismo, el portal web de Seguimiento de Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) reveló que el presupuesto actualizado (PIM) de estos cinco gobiernos locales, en el marco de la Partida Presupuestal 0068, va de S/ 56 mil (Municipalidad Provincial de Pacasmayo) a más de S/ 2 millones (Municipalidad Provincial de Trujillo).



“Las municipalidades provinciales de Ascope, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Bolívar, Pataz y el Gobierno Regional (GORE) de La Libertad sí registran avance en la ejecución de dicho gasto público, pero en porcentajes mínimos que oscilan del 0,6 % (Municipalidad Provincial de Ascope) al 29,5 % (Municipalidad Provincial de Gran Chimú). Lo gastado por el GORE, hasta la fecha, solo es 2,1 % (S/ 82 705) de los S/ 4 240 488 asignados”, indica el informe de Contraloría.

Respecto a los almacenes de bienes para ayuda humanitaria tanto del GORE como de las doce municipalidades provinciales visitadas, se advirtió que ninguno de ellos cuenta con las condiciones adecuadas para la custodia, conservación, control y distribución de dichos bienes, conforme lo dispuesto en la normativa aplicable y disposiciones internas vigentes.

Además, en el almacén de la Municipalidad Provincial de Trujillo se encontraron kits de limpieza vencidos desde el año 2021, y en los dos depósitos del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER La Libertad) no se hallaron extintores y mangueras contra incendios, lo que pone en riesgo la atención inmediata en caso de siniestros.

Mercado Central en inminente riesgo de colapso e incendio

Alcalde Mario Reyna dijo que se dio un plazo a Junta de Propietarios para el desmontaje y cambio del techo, caso contrario será cerrado.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Como resultado de una inspección hecha por personal de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo se determinó que el mercado Central está en Inminente Riesgo de Colapso e Incendio, por el mal estado de sus estructuras e instalaciones.

“Hubo una inspección y se les ha dado un plazo. La Junta de Propietarios tendrá una reunión en las próximas horas para la toma de decisiones. Es un mercado privado, la municipalidad solo tiene un mínimo de acciones en lo que corresponde al mezanine. Si no cambian el techo se cierra el mercado”, dijo el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

La autoridad agregó que en la reunión los propietarios de los puestos del mercado verán dónde se reubicarán mientras se realizan los trabajos y cómo se va a financiar los trabajos. Se necesita desmontar las estructuras del techo, que están en alto riesgo.

La inspección a la cobertura metálica del techo donde se visualizó el riesgo de colapso del techo se realizó junto a Fernando Reyes Cueva, presidente de la Junta de Propietarios del mercado Central.

El informe concluye y recomienda la declaratoria de Eminente Riesgo de Colapso y Riesgo de Incendio, y que se haga de conocimiento para que se adopten las medidas adecuadas por los riesgos existentes.

La cobertura, soportada por una estructura metálica, tiene anclajes a nivel del techo de concreto, vigas (tijerales) de acero estructural y tensores de cables de acero que se despliegan hasta el piso del mezanine (en la parte central del establecimiento). Esta estructura soporta un techo de calamina metálica que cubre todos los puestos, áreas de circulación y de servicios –excepto el techo del mezanine (estructura independiente)- la que está en riesgo inminente de colapso debido a la corrosión en los componentes estructurales de los anclajes fijados al concreto (techo de losa). También se observa corrosión en pernos y empalmes.

En la inspección se observó presencia de óxido y corrosión en los componentes estructurales de los tijerales que conforman la estructura principal de cobertura. Los cables tensores presentan desgaste y corrosión y en algunos sectores se encuentran sueltos, solamente soportados en uno de sus extremos.

Hay calaminas metálicas y otros elementos rotos y descolgados; y presencia de óxido y corrosión en sus componentes estructurales; los elementos de sujeción tienen las mismas deficiencias. Las estructuras componentes de la estructura metálica que van al piso del mezanine presentan deformaciones y pandeos. En el mezanine los anclajes se encuentran rotos, desgastados y corroídos, dejando las estructuras principales libres de sujeción como producto de la corrosión en sus componentes estructurales.

La estructura del mezanine también presenta óxido en sus componentes, no se pudo verificar si esta se encuentra apoyada en la estructura principal del techo del mercado, pero al existir un colapso también repercutirá sobre esta cobertura metálica.





Desalojan comerciantes informales de los alrededores de mercados de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Ante el desorden y suciedad que imponen los comerciantes informales en los alrededores de los diferentes mercados de la ciudad, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de su recién creada Subgerencia de Operaciones de Fiscalización organizó operativos inopinados para desalojarlos.

Los ambulantes ocupaban los espacios públicos como las veredas y pistas con mesas, cajas y estructuras de fierro para ofertar sus mercaderías que impedían el libre tránsito vehicular y peatonal.

Esta vez las acciones ediles se desarrollaron en las calles adyacentes de los mercados La Unión, La Noria y Morales Bermúdez, con la finalidad de liberar los espacios del comercio ambulatorio.

Estas operaciones forman parte del plan de reordenamiento y liberación de espacios públicos que ha emprendido la actual gestión municipal, que lidera el alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, con la finalidad de mejorar la ciudad y mantenerla limpia y ordenada.

Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional en la ORMD 07A -Trujillo por "Día Internacional de la Mujer"

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Oficina de Registro Militar Departamental No 07A-Trujillo, a cargo del Sr.Tte Crl EP Raúl Darío Ascencio Lázaro, continuando con el Programa de Izamientos del Pabellón Nacional, con la participación de las dignas autoridades de nuestra ciudad; el día Miércoles 05 de Marzo 2025, a las 08.00 a.m., llevó a cabo la Ceremonia de Izamiento, en el patio de honor de ésta Institución, con la honrosa participación de la Dra. Janeth Zavaleta Agustín, Directora del Archivo Regional La Libertad, acompañada del personal Administrativo de la ORMD 07A-Trujillo, Sra. Elizabeth Rodríguez Goicochea, Maritza Peña Pérez, y Vania Vera Benites., con motivo de conmemorarse el 08 de Marzo el "Día Internacional de la Mujer".

Asimismo, el día 07 de Marzo del presente, a las 07.30 a.m, se realizó una Santa Misa, a cargo del R.P. Adner Viena Inuma Capellán de la 32a Brigada de Infantería- Trujillo, "Reconociendo y honrando a las mujeres en su día".





Seis años de cárcel por robar celular a una mujer

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Un Juzgado de Trujillo sentenció a seis años, tres meses y 27 días a un hombre que le arrebató el celular a una ciudadana en el interior de un vehículo de transporte público.

La medida recayó contra Brady Alexander Barrionuevo Rosado, por el delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de una mujer. Además, le fijó por concepto de reparación civil la suma de S/ 2,000, a favor de la agraviada.

Las diligencias fiscales indican que el caso se registró el 4 de marzo de este año, cuando la agraviada se encontraba a bordo de un microbús. Sin embargo, cuando la unidad vehicular se encontraba por inmediaciones del mercado La Hermelinda, el sentenciado subió al vehículo y se dirigió hacia la víctima para robarle su dispositivo móvil.

Tras un forcejeo, Barrionuevo Rosado empujó a la mujer, quien cayó al suelo y sufriendo diversos golpes. El delincuente intentó huir por la zona, pero fue capturado por personal policial tras una persecución de tres minutos.

Contraloría alerta deficiencias en 69 colegios públicos de La Libertad

Operativo Educación 2025 evidenció existencia de paredes, techos y pisos de aulas en mal estado o en condiciones de inhabitables

Trujillo, (Nuevo Norte).- Como producto de la visita a una muestra de 69 instituciones educativas (IIEE) de la región, la Contraloría General de la República informó los resultados del Operativo Educación 2025 que advirtió, principalmente, una serie de deficiencias en infraestructura escolar que pondrían en riesgo la salud e integridad de la población estudiantil de inicial, primaria y secundaria.

Entre las deficiencias advertidas resaltan: losas deportivas, cercos perimétricos, paredes, techos y pisos de aulas en mal estado, servicios higiénicos que requieren mantenimiento o sustitución, mesas y sillas de aulas insuficientes tanto para los profesores como para los alumnos, salones de clase inhabitables y ausencia de módulos prefabricados como solución temporal.

La falta de servicios considerados básicos, además, podría generar condiciones inadecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, comprometer el bienestar de la comunidad educativa y aumentar el riesgo de enfermedades o accidentes. Así, por ejemplo, 20 IIEE de la muestra carecen del servicio de suministro de agua, de desagüe (5), de conexión a internet (25) y telefonía (58).

También se halló carencia de elementos y/o condiciones para la prevención, reducción y atención de desastres, lo que podría generar el riesgo de afectar la integridad física de la comunidad educativa y limitar su accionar ante eventuales catástrofes. Sumado a ello, 35 colegios no cuentan con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) vigente y en 39 no se han conformado el comité de GRD.

Asimismo, se advirtió la carencia de personal docente para cubrir las actividades previstas por el Ministerio de Educación, y la falta de instrumentos de gestión escolar actualizados, aprobados o con vigencia como el Plan Educativo Institucional, instrumento que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el Reglamento Interno.



En 20 colegios se encontraron limitaciones y carencia de condiciones para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, y 48 no cuentan con un profesional de psicología encargado de la prevención y tratamiento de los casos de acoso y/o violencia entre estudiantes. Asimismo, se advirtieron deficiencias para la accesibilidad de las personas con discapacidad.

En el marco del Operativo Educación 2025 se proyectó visitar 76 II.EE. en La Libertad, pero siete de estas estaban cerradas por ausencia del director. Veinte de los 76 colegios están ubicados en la provincia de Trujillo y se contó con la participación de más de 40 auditores.

Todo lo expuesto está contemplado en el Informe de Visita de Control N° 3064-2025-CG/GRLIB-SVC, que fue comunicado al titular de la Gerencia Regional de Educación La Libertad para que adopte medidas correctivas.

Los ciudadanos pueden acceder a dicho informe y a los resultados de otros servicios de control a través de nuestro Buscador de Informes de Control y/o portal www.gob.pe/contraloria.



Sujetos acribillan a un hombre mientras estaba en una fiesta en La Esperanza

Con este crimen ocurrido en un asentamiento humano, la región La Libertad ya registra 45 homicidios en lo que va de 2025.

La Esperanza, (Nuevo Norte).- Dos hombres armados asesinaron de varios disparos a un hombre que participaba de una fiesta conocida como Palo Cilulo en el asentamiento humano Las Palmeras, parte alta del distrito La Esperanza, en Trujillo, según informó este domingo la Policía Nacional.

Los asistentes al evento relataron a las autoridades que la víctima había estado celebrando y durante la madrugada se retiró para miccionar, momento en que fue sorprendido por los asesinos.

La Policía Nacional y personal del Ministerio Público llegaron hasta el asentamiento humano para desarrollar las diligencias y ordenar el posterior levantamiento del cadáver. Las investigaciones serán asumidas por la División de Investigación Criminal. La identidad de la víctima aún no ha sido revelada.

La región Libertad registra 45 homicidios en lo que va del 2025. Esto según la última actualización del Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef).

Amplían estado de emergencia

El Gobierno volvió a prorrogar el estado de emergencia en las provincias de Virú, Trujillo y Pataz, en la región La Libertad; para hacer frente a los altos índices delictivos en estas jurisdicciones.

A través de Decretos Supremos publicados en las Normas Legales del diario oficial El Peruano, el Ejecutivo oficializó esta medida, que regirá a partir de mañana lunes 10 de marzo por un plazo de 60 días calendario.

Durante la prórroga del estado de emergencia, la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno en las citadas provincias, "con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas", se lee en los oficios.

Detectan retraso en obra del Colegio Politécnico Nacional del Santa

Chimbote (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República alertó al Gobierno Regional de Áncash del retraso en la ejecución de las obras de mejoramiento y ampliación del Colegio Politécnico Nacional del Santa y en la instalación de aulas y servicios básicos temporales para garantizar el inicio y desarrollo del año escolar.

El proyecto, cuya ejecución se inició el 3 de diciembre del 2024, presenta un presupuesto actualizado de S/ 62 478 174 que, además de las nuevas obras, incluye la aplicación de un plan de contingencia consistente en la instalación de trece aulas temporales, salas, baños y otros ambientes prefabricados de drywall para que las clases escolares se ejecuten con normalidad hasta la culminación de las obras.

De acuerdo a la valorización de enero 2025, se reportó un avance del 80.08% respecto de la valorización programada*, evidenciándose un retraso en su avance. No obstante, se identificó que en dicho mes *se aprobaron metrados en exceso por hasta S/ 99 555 con lo cual el avance real alcanzaría el 74.78% menor al 80% establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*; según detalla el Informe de Hito de Control N° 008-2025-OCI/5332-SCC.

Se advirtió que la Subregión Pacífico, organismo ejecutor del gobierno regional, no cauteló que el contratista ejecute el proyecto con la presencia permanente del inspector de obra, a quien no se le encontró en la inspección realizada el 5 de febrero del 2025. Su ausencia no garantizaría la correcta ejecución técnica, económica y administrativa; ni el cumplimiento del contrato.

También se verificó la *ausencia de los especialistas en estructuras, tecnologías de telecomunicaciones, y de instalaciones mecánicas y electromecánicas*.

Dos mujeres con uniforme policial fueron grabadas aparentemente ebrias en Huaraz

La Policía Nacional ya anunció investigaciones para esclarecer lo sucedido antes de emitir alguna sanción.

Huaraz (Nuevo Norte).- La Región Policial de Áncash informó, mediante un comunicado, que ha iniciado una investigación a dos mujeres que vestían uniforme policial, luego de ser grabadas en presunto estado de ebriedad en la vía pública de Huaraz.



En los videos difundidos en redes sociales, se observa a las dos mujeres descendiendo de un vehículo negro en la intersección de las avenidas Confraternidad Internacional Oeste y Bolognesi. Una de ellas cayó al suelo mientras su compañera intentaba sostenerla, ante la mirada de los transeúntes.

Según testigos de este suceso, dentro del vehículo se presume que también se encontraban dos policías varones que cubrieron sus rostros al notar que estaban siendo grabados.

La Región Policial informó que se ha dispuesto que la oficina disciplinaria de Huaraz inicie las diligencias para esclarecer los hechos y tomar medidas disciplinarias que correspondan.

Demolieron antiguo y emblemático Hotel Félix ubicado en zona céntrica de Chimbote

Chimbote (Nuevo Norte).- Se demolió el emblemático Hotel Felix, testigo silencioso de la vida nocturna de Chimbote en las décadas de 1980 y 1990.

El Hotel, que albergó a artistas como la Orquesta Armonía 10, tiene un significado especial para muchos Chimbotanos.

Se especula que será reemplazado por un nuevo Hotel o Centro Comercial; el dueño de éste terreno sería un empresario que tiene local que se dedica a alquilar para eventos de promoción, matrimonio entre otros.



Sepultan restos de agricultor que fue atropellado en la vía de evitamiento

Casma (Nuevo Nortye).- El ciudadano Elder Enriquez Robles de 43 años, fue quién falleció el último domingo en la vía de Evitamiento en la zona de Cascajal en el Distrito de Chimbote.



El agricultor fue atropellado por un trailer cuando se trasladaba en su motocicleta a un costado de la vía es llevado al lugar de la protesta para exigir justicia y tomar las acciones correctivas por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los familiares se encuentran devastados por su tragica partida. Aseguran que el conductor del trailer salió en libertad a pesar que su SOAT no estaba activo.

De ésta manera dieron el último adiós al agricultor en la vía de Evitamiento en medio de las protestas en rechazo al funcionamiento de dicha carretera.

En Independencia los pobladores exigen obras escolares

Independencia (Nuevo Norte).- Padres de familia del Colegio Monterrey realizaron una protesta frente a la Municipalidad de Independencia, demandando el cumplimiento de obras prometidas por la gestión del alcalde Distrital, Lalo Villa.

Las principales exigencias incluyen el techado de aulas, la construcción de una biblioteca y un comedor escolar. Los manifestantes pidieron una audiencia con las autoridades municipales y advirtieron que no se retirarán hasta obtener compromisos concretos, denunciando que la falta de infraestructura afecta la educación de sus hijos.



Rotación de personal policial genera disminución de agentes en Huamachuco

Huamachuco (Nuevo Norte).- Un contingente de nuevos policías llegó este lunes 10 de marzo a la provincia de Sánchez Carrión, en La Libertad, los que deben reemplazar a sus colegas que han sido rotados a otras dependencias por orden del jefe de la Región Policial-La Libertad, Guillermo Llerena Portal.

Sin embargo, se ha visto una reducción de los efectivos que prestan servicio en las diferentes comisarías de la citada provincia, lo cual ha causado malestar entre la población ya que hay un alto índice de criminalidad y se necesitan más custodios del orden.

De acuerdo a la información propalada por el medio digital HCO TV Huamachuco, hay una disminución de policías este 2025 con relación al 2024: En investigación eran 19 y ahora son 8, en Divpol la correlación es 14 (2024) 6 (2025), la Comisaría Rural de Huamachuco, de 49 baja a 39; Puesto de Auxilio Rápido (PAR) Sanagorán, de 8 a 3; PAR Marcabalito, de 8 a 4; PAR Hualanga, de 8 a 4; PAR Chugay, de 8 a 5; Comisaría Rural de Sarín, de 7 a 5; Comisaría Rural de Curgos, de 8 a 6.



Transportistas realizan colecta para mejorar carretera Uningambal - El Pie

Huaso (Nuevo Norte).- Los pobladores y transportistas del distrito de Huaso han iniciado una colecta pública con el objetivo de mejorar la transitabilidad del tramo "Uningambal - El Pie", una vía que conecta Huaso con el distrito de Chao, en la provincia de Virú.

Las intensas lluvias de la temporada han deteriorado esta carretera, afectando a comerciantes y transportistas que la utilizan a diario para trasladar sus productos y mercancías entre ambas localidades.

Ante la falta de intervención inmediata de las autoridades de Huaso, la población ha decidido tomar acción y recaudar fondos para alquilar maquinaria pesada y reparar esta ruta de vital importancia.

Quienes deseen sumarse a esta causa pueden realizar sus aportes a través de yape al número 962574183, a nombre de José Quispe .

La colecta se desarrollará del 10 al 16 de marzo , y la lista de donantes será publicada al finalizar la campaña



Moderno sistema de alumbrado público con focos leds instalan en casco urbano de Julcán

Julcán (Nuevo Norte).- En el marco de las celebraciones del carnaval, un total de 50 luminarias con tecnología LED fueron instaladas en el casco urbano de Julcán, como parte del proceso de modernización del alumbrado público impulsado por la empresa Hidrandina.

Estas nuevas luminarias se suman a las 60 que fueron colocadas a inicios de año por solicitud de la municipalidad provincial. Además, para mejorar la seguridad eléctrica, se reubicó una línea de Media Tensión que atravesaba la plaza mayor, eliminando un riesgo potencial para la población.

La tecnología LED ofrece mayor eficiencia lumínica, mejor reproducción de colores y un menor impacto ambiental al no contener elementos nocivos. Hidrandina anunció que comenzará con la renovación de luminarias e instalación de nuevos postes de alumbrado público en la sierra liberteña.



Denunciaron ante fiscalía anticorrupción obra de carretera Chequén-Talambo

Chepén (Nuevo Norte).- La obra "Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Carretera de CP Chequén - Talambo, distrito de Chepén de la provincia de Chepén del departamento de La Libertad", aún tiene mucho pan por rebanar; y podría acarrear responsabilidades administrativas y penales.

Seg+un la prensa local, el viernes 7 de marzo, el regidor Marco Casas Fernández confirmó que ha formulado de manera personal, denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Trujillo, por la evidente ejecución defectuosa en la mencionada obra, que ha costado a diciembre de 2024 cerca de S/ 390 mil; y que a la luz de los hechos recibiría una cuarta intervención para remover materiales e intentar parchar el desastre ejecutado.

Casas Fernández dijo que como comisión de regidores que investiga la obra, no han podido avanzar. "Hace 10 días estamos notificando al supervisor pero no se puede hacer. No contesta. La dirección es de Trujillo, entonces no podemos avanzar como comisión. Esto (la denuncia), ya la he estado pensando hace días, solo que por mi labor personal, he estado de viaje varios días, pero ya se ha podido hacer. Si hay responsables tendrá que actuar... La Fiscalía se encargará de ver. Habrá descargos de las partes involucradas y se tendrá que ver. Lo que uno ha querido es que se hagan las cosas bien", declaró el regidor a los medios.

La carretera en esa zona, luego de la tercera intervención, nuevamente presenta ondas pronunciadas en el asfalto; en otras partes está levantado y en los costados los residuos de la obra terminan de pintar el caótico panorama de una ejecución duramente cuestionada por la población.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe de la Oficina do Registros Civilos de la Municipalidad Distrital de Salaverry, Abog. Claudia Lizett Paredes Zavaleta, Don WALTHER ANDRES CORDERO GONZALES, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N.° 16, con fecha 05/02/1966, Libro N.° 54, de la cual es titular, en el sentido que contiene OMISION EN DATOS DEL NOMBRE, en el cuerpo de dicha partida DICE: WALTHER ANDRES y DEBE DECIR: WALTHER ANDRES CORDERO GONZALES; asimismo en el nombre de la madre del titular DICE: NARCISA CARIDAD GONZALEZ ACUÑA y DEBE DECIR: NARCISA CARIDAD GONZALES ACUÑA y no como erróneamente figuran los datos consignados. Salaverry, 11 de marzo del 2025. Abog. Claudia Lizett Paredes Zavaleta. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE NACIMIENTO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don VICTOR ENRIQUE HUERTAS ROBLES, ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Nacimiento inscrita en el Año 1964 Partida N° 509. en el sentido que el segundo prenombres del padre y declarante es: "JULIO", asimismo el Año de Inscripción es: "Mil novecientos sesenta y cuatro" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 1209 de fecha 03/03/2025. Santiago de Cao, 05 de Marzo del 2025. Laura J. Jáuregui Sánchez. Registrador Civil.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano SANTOS LUGUI ALEXIS MORENO ALCANTARA, identificado con DNI Nº 77173797, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento Nº 386 del año 1995, solicitado con expediente N°1213- 2025-UG-DAC/MP del día 17 de febrero del 2025, debido a que los prenombres de la madre del titular se encuentran en forma invertida, siendo lo correcto y completo: CATALINA MAFALDA ALCANTARA CASTAÑEDA y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 11 de marzo del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SIEGFRIED MARIANO ESPEJO RONDON, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CALLE ATAHUALPA N° 394, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CA. ATAHUALPA, MEDIANTE LÍNEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS, DESDE VÉRTICE A AL VÉRTICE B, CON 3.35 M. Y DESDE VÉRTICE B AL VÉRTICE C, CON 1.40 M, POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, MEDIANTE LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS; DESDE VÉRTICE A AL VÉRTICE I CON 20.00 M., DESDE VÉRTICE I AL VÉRTICE H CON 0.15 M. Y DESDE VÉRTICE H AL VÉRTICE G CON 11.80 M. Y DESDE VÉRTICE G AL VÉRTICE F CON 19.00, POR LA IZQUIERDA: CON AVENIDA LOS INCAS, MEDIANTE LÍNEA RECTA DE UN TRAMO; DESDE VÉRTICE C AL VÉRTICE D, CON 48.60 M, POR EL FONDO: CON CA. HUÁSCAR, MEDIANTE DOS LÍNEAS, UNA LÍNEA CURVA, DESDE VÉRTICE D AL VÉRTICE E, CON 2.07, Y LÍNEA RECTA DESDE VÉRTICE E AL VÉRTICE F CON 2.35 M. LA LÍNEA CURVA COMPRENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES D Y E, TIENE UN RADIO DE 1.43 M. Y SU CENTRO ES SEÑALADO COMO EL PUNTO J, CUYA COORDENADA ES: E 718156.0715 - N 9102772.2032. DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO N°2240-2024-Z.R. NºV-SEDE-TRUJILLO/UREG/CAT, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, HA DETERMINADO QUE EL POLÍGONO EN CONSULTA SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA 03093225 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, CUYO TITULAR REGISTRAL CONFORME A LA COPIA LITERAL ES: ROSA DELFIN MAGOT DE GANOZA, BERTHA GOICOCHEA VIUDA DE DELFIN, MANUEL ANTONIO DELFIN GOICOCHEA Y CARMEN DELFIN GOICOCHEA; Y LOS COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON CALLE ATAHUALPA 386, INMUBLE DE UNION REYES S.A.C.; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 17 DE FEBRERO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:06,12Y18/03/25

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE PIERRE KEVIN MIRANDA HUANCAS, REPRESENTADO POR ESTHER JULIA HUANCAS PITA DE MIRANDA, AMPARADO EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 2A, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE LOS CEDROS, EL LINDERO SE INICIA DESDE EL VÉRTICE 1 HASTA EL VÉRTICE 2 EN LÍNEA RECTA, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 12.12 M.; POR EL LADO IZQUIERDO (ENTRANDO): COLINDA CON LOTE 1, EL LINDERO SE INICIA DESDE EL VÉRTICE 2 HASTA EL VÉRTICE 3 EN LÍNEA RECTA, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 22.45 M.; POR EL FONDO: COLINDA CON LOTE 2B Y LOTE 2B', EL LINDERO SE INICIA DESDE EL VÉRTICE 3 HASTA EL VÉRTICE 6 EN LÍNEA QUEBRADA, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 17.76 M. CON 3 TRAMOS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 4.96 M, 5.31 M Y 7.49 M. Y POR EL LADO DERECHO (ENTRANDO): COLINDA CON LOTE 2 Y LOTE 2C, EL LINDERO SE INICIA DESDE EL VÉRTICE 6 HASTA EL VÉRTICE 1 EN LÍNEA RECTA, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 29.07 M. ÁREA DEL PREDIO: 317.69 M2. PERÍMETRO: 81.41 ML. PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° P14051101 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO, A NOMBRE DEL SOLICITANTE; CON CITACIÓN DE LOS COLINDANTES: POR LA IZQUIERDA: PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 1, DE PROPIEDAD DE TERCEROS; POR LA DERECHA PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 2; PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 2C, INSCRITO EN PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO P14051103 DE PROPIEDAD DE ROSA ANGELICA LOPEZ DE SUAREZ Y MIGUEL SUAREZ BARBOZA, POR EL FONDO: PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 2B, INSCRITO EN PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO P14051102 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, PUEBLO JOVEN TUPAC AMARU VISTA ALEGRE MANZANA 59, LOTE 2B', INSCRITO EN PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO P14051111 DE PROPIEDAD DE ADELA MARIA BARRETO DE ZAVALETA Y JOSE FRANCISCO ZAVALETA CARDENAS; PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 17 DE FEBRERO DE 2025. ==MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:06,12Y18/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: ERNESTO RUFO VASQUEZ PAREDES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE COSTA RICA 348 SECTOR TORRES ARAUJO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11087732, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 71.24M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CALLE COSTA RICA, CON 5.32ML. POR LA DERECHA: CON CALLE COSTA RICA 342 PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 11.46ML. POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 12.36ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 6.70ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: CONCEJO PROVINCIAL DE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 22 DE FEBRERO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.E:06,12Y18/03/25

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER AL TITULAR REGISTRAL - COLINDANTE: CONCEJO PROVINCIAL DE TRUJILLO; A LA TRANSFERENTE: JULIA FELICITA PAREDES LUJAN; A LA COLINDANTE: NELI ASCENCIÓN NUREÑA MENDOZA ; QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO QUE, EL SEÑOR: ERNESTO RUFO VASQUEZ PAREDES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE COSTA RICA 348 SECTOR TORRES ARAUJO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 71.24M2., Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11087732, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 22 DE FEBRERO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.E:06,12Y18/03/25

EDICTO

EL NOTARIO QUE SUSCRIBE PONE EN CONOCIMIENTO A: LOS REPRESENTANTES DE COOPERATIVA DE VIVIENDA EL CORTIJO LTDA, COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA P14090765 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO; QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV AMERICA SUR Nº 4124, SE PRESENTÓ DOÑA OLINDA CASILDA PAREDES BALTODANO, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU CÓNYUGE DON HUGO EFRAIN GUEVARA MATTOS, SOLICITANDO SER DECLARADOS PROPIETARIOS VIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION POPULAR EL CORTIJO SECTOR NATASHA ALTA MZ B LOTE 5, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. SE LES HACE LA PRESENTE NOTIFICACION EN CONSIDERACION DE NO CONOCER SU DOMICILIO REAL ACTUAL, PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE LEY. TRUJILLO, 06 DE MARZO DE 2025.- LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:10,11y12/03/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE

COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN ELOY LTDA. EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL Y TITULAR TRANSFERENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ. G LOTE 16 URB. SAN ELOY, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 03000814 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER DEBIDO A QUE LOS SEÑORES MARITZA DE LOS ANGELES ANGELES SANCHEZ Y JUAN MIGUEL VARGAS PONCIANO SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N°1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO, CON UN AREA DE 131.95 M2 (CIENTO TREINTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). -----------

* SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 06 DE MARZO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,11Y12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARIANO MELGAR 603, C.P DE PACANGUILLA DISTRITO DE PACANGA. SANCHEZ VARGAS CARMEN ROSA Y SANCHEZ VARGAS LUIS ALFREDO, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: VARGAS PEREZ ALTEMIRA ADELAIDA (CON NOMBRE DE CASADA VARGAS DE SANCHEZ ALTEMIRA ADELAIDA), FALLECIDA EL 01/05/2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE 24 DE JUNIO N° 45 CPM CATALINA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A LOS SOLICITANTES. LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHO HEREDITARIO APERSONARSE A ESTE OFICIO EN EL PLAZO DE LEY. PACANGA, 03 DE MARZO DE 2025. JHENER PAÚL CUENCA TORREL - NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN. E:12/03/25

UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1162 – URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE COMUNICA QUE LORENZO MERCEDES CAMPOS SANCHEZ Y AMALIA PANDURO RAMIREZ, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES

DE LEY. TRUJILLO, 10 DE MARZO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MANUEL ALEJANDRO MONTOYA CARDENAS, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MANUEL ALEJANDRO MONTOYA HERNANDEZ, FALLECIDO EL 31.07.2019, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: SOCORRO CARDENAS SOTO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE, A: MANUEL ALEJANDRO MONTOYA CARDENAS, MARIA DE LOURDES MONTOYA CARDENAS, KARLA CECILIA MONTOYA CARDENAS, MAYRA ALEJANDRA MONTOYA CARDENAS, DAVID RICARDO MONTOYA RISCO, PATRICIA MARLENE MONTOYA RISCO Y EVA ARALICIA MONTOYA KCOMT, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE DICIEMBRE DE 2024.--APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ANA LUCIA CAVERO ZAVALETA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX ANDRES CAVERO OLGUIN, FALLECIDO EN VICTOR LARCO HERRERA EL 30 DE MARZO DEL 2015, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: ANA LUCIA CAVERO ZAVALETA, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 04-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MARIELA DEL CARMEN PASTOR OTOYA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANA CRISTINA OTOYA GALVEZ, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 16 DE FEBRERO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: MARIELA DEL CARMEN PASTOR OTOYA Y JACINTO ALFREDO PASTOR OTOYA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 06-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, AURIA ESTELA CRUZ CORCIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JESUS CRUZ DELGADO, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2010, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: AURIA ESTELA CRUZ CORCIO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, YUDE ELIZABETH MIRANDA LUNA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE ALEJANDRO MIRANDA LEON, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 10 DE FEBRERO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: YUDE ELIZABETH MIRANDA LUNA, MILTON ARMANDO MIRANDA LUNA, JAMES ROLANDO MIRANDA LUNA Y BISMARK ULISES MIRANDA LUNA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ANA MARIA NATIVIDAD VALVERDE SILVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE SEGUNDO VALVERDE GUTIERREZ, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ANA MARIA NATIVIDAD VALVERDE SILVA, AURORA ANGELICA VALVERDE SILVA Y CARLOS ALBERTO VALVERDE SILVA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE Y A: MAYRA ALEJANDRA VALVERDE PINEDO, EN REPRESENTACION DE SU DIFUNTO PADRE SEGUNDO LUIS VALVERDE SILVA QUIEN FUERA HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 06-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MARTHA GALLOSO PINEDO VDA DE RIVAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE WALTER RAFAEL RIVAS PALOMINO, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: MARTHA GALLOSO PINEDO VDA DE RIVAS, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, MARIA DEL ROSARIO LEON PASTOR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCO NICOLAS POLO TICLLA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: MARIA GUADALUPE POLO LEON, FRANCISCO WUSH POLO LEON Y MILAGROS LUCIA POLO LEON, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:12/03/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, SE PRESENTAN: AQUILES RAUL MALDONADO MENDOZA Y ROSA BARTHOLA MOSQUERA LLOSA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. POR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 08-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ JUAN ROSA SANCHEZ CASTILLO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE JOHANNES FRANCISCUS ALOYSIUS MOLLEN, FALLECIDO EL 08 DE ENERO DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A:JUAN ROSA SANCHEZ CASTILLO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, ANGELIQUE NICOLE AGNES MOLLEN SANCHEZ Y A FIORELLA NICOLE AGNES MOLLEN SANCHEZ; EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE MARZO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA, CECILIA INOCENCIA ANTICONA CRUZ, DE SU MADRE: VISITACION CRUZ MELQUIADES, FALLECIDA EL DIA 07 NOVIEMBRE 2010, EN EL SECTOR LA QUINTA BAJA, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON MARIANO, JORGE LUIS, MARIA Y JUANA ANTICONA CRUZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO; SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 10 MARZO 2025. TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MARIA YSABEL ANHUAMAN GORDILLO PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANA, MARGARITA LOURDES ANHUAMAN GORDILLO, FALLECIDA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA YSABEL ANHUAMAN GORDILLO, EN CALIDAD DE HERMANA DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE MARZO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ CECILIA PATRICIA MADALENGOITIA VALERA, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE LUIS ALBERTO MADALENGOITIA TOLEDO, FALLECIDO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2012, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: MARGOT VALERA IPARRAGUIRRE, QUIEN EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SE INDENTIFICA COMO MARGOT VALERA IPARRAGUIRRE VDA DE MADALENGOITIA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; Y A CECILIA PATRICIA MADALENGOITIA VALERA; EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE MARZO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA, CECILIA INOCENCIA ANTICONA CRUZ, DE SU MADRE: VISITACION CRUZ MELQUIADES, FALLECIDA EL DIA 07 NOVIEMBRE 2010, EN EL SECTOR LA QUINTA BAJA, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON MARIANO, JORGE LUIS, MARIA Y JUANA ANTICONA CRUZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO; SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 10 MARZO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: JOSE OLEGARIO ESCOBEDO CRUZ, DE SU MADRE SANTOS CRUZ DE ESCOBEDO, (CON APELLIDO DE CASADA) SANTOS CRUZ RODRIGUEZ (CON APELLIDO DE SOLTERA) FALLECIDA EL DIA 08 ENERO DEL 2025, EN CENTRO POBLADO HUAYLLAGUAL, DISTRITO CURGOS, SANCHEZ CARRION; SE DECLARE HEREDERO A CARMEN ESCOBEDO CRUZ, CALIDAD DE HIJO.- ULTIMO DOMICILIO EL INDICADO.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 10 MARZO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:12/03/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL: SITO EN BOLOGNESI 222 – CASCAS – GRAN CHIMÚ – LA LIBERTAD, SEGUNDO ALBERTO CASTILLO DIAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR JACKELINE MONICA CASTILLO DIAZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EL PRENOMBRE CORRECTO DE SU MADRE DEBE SER: "AMABLE SABINA", Y NO: "AMABLE". CASCAS, 11 DE MARZO DE 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ. NOTARIO DE GRAN CHIMÚ. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MAXIMO ABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ Y JULIA RAMOS JACOBO, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE: ALESSIA JARDANY CHAVEZ DE LA CRUZ, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 21.02.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: MAXIMO ABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ Y JULIA RAMOS JACOBO, EN CALIDAD DE ABUELOS EN LUGAR DE SU HIJA DANIELA RUTH DE LA CRUZ RAMOS, MADRE FALLECIDA DE LA CAUSANTE; PERCY EPIFANIO CHAVEZ VALERIANO Y GRICELDA MAURA VALERIANO ALMIRANTE, EN CALIDAD DE ABUELO EN LUGAR DE SU HIJO JOHN PERCY CHAVEZ VALERIANO, PADRE FALLECIDO DE LA CAUSANTE. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 10.03.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:12/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MAXIMO ABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ Y JULIA RAMOS JACOBO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: DANIELA RUTH DE LA CRUZ RAMOS, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 21.02.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A MAXIMO ABEL DE LA CRUZ GUTIERREZ Y JULIA RAMOS JACOBO; EN SU CONDICION DE PADRES DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 10.03.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CHARLES DUCK CASTILLO ROSAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DEYVIS ALEXANDER CASTILLO ALVARADO, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU – LA LIBERTAD. EL 06.02.2023, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: CHARLES DUCK, BRAYAN AXEL Y MARYFE REYCHELL CASTILLO ROSAS, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 26.02.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE VICTOR MARTIN HERNANDEZ CASTILLO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE

LUIS HERNANDEZ ARCE, FALLECIDO EL 13.06.2021, Y DE AUREA FABIOLA CASTILLO PRETEL DE HERNANDEZ FALLECIDA EL 11.02.2023, AMBOS FALLECIDOS EN DISTRITO Y PROVINCIA TRUJILLO, Y SEÑALAN COMO SUS HEREDEROS A: POMPEYO ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO, MARITA SOLEDAD HERNANDEZ CASTILLO (REGISTRADA EN SU DNI COMO MARITA SOLEDAD HERNANDEZ CASTILLO DE CESPEDES), FRANCISCA YANET HERNANDEZ CASTILLO, VICTOR MARTIN HERNANDEZ CASTILLO, Y AUREA DEL SOCORRO HERNANDEZ CASTILLO, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES; Y A: CATHERINE LINNETTE Y ANA CRISTINA ALVA HERNANDEZ, EN CALIDAD DE NIETAS DE LOS CAUSANTES, POR ENTRAR A LA SUCESION EN REPRESENTACION DE SU MADRE PREMUERTA MATILDE DEL PILAR HERNANDEZ CASTILLO, HIJA DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 03.03.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE JASANIA RUDY HORNA RODRIGUEZ DE COLONA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMEN ROSA RODRIGUEZ ACOSTA DE HORNA, FALLECIDA EN EL DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 28.10.2024, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: JUAN JESUS HORNA CARRANZA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE, Y A: OMAR YVAN HORNA RODRIGUEZ, AARON EDWIN HORNA RODRIGUEZ, POOL ERLER HORNA RODRIGUEZ Y JASANIA RUDY HORNA RODRIGUEZ (REGISTRADA EN SU DNI COMO JASANIA RUDY HORNA RODRIGUEZ DE COLONA), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 04-03-2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.-E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE JESUS AGUILAR AGUILAR SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELENA MARLENE AGUILAR VELA, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 31.07.2024, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: LUIS AGUILAR ZAMORA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE, Y A: JESUS AGUILAR AGUILAR Y ESTEFANIA AGUILAR AGUILAR, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 25.02.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE YRIS NOEMY BARRIGA MOYA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SEGUNDO ANTONIO BACA IPARRAGUIRRE, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 24.11.2024, Y SEÑALA COMO SU HEREDERA A: YRIS NOEMY BARRIGA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 27-02-2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.E:12/03/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE GIULIANA LUCIA VARAS HURTADO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROMULO EDUARDO HURTADO GONZALES, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 04.07.2022, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: ZENAIDA MERICE DIAZ ESTELA (REGISTRADA EN SU DNI COMO ZENAIDA MERICE DIAZ ESTELA DE HURTADO), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, Y A:LUZ ESPERANZA HURTADO DIAZ , EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE, Y A: GIULIANA LUCIA VARAS HURTADO, EN CALIDAD DE NIETA DEL CAUSANTE, POR ENTRAR A LA SUCESION EN REPRESENTACION DE SU MADRE PREMUERTA MAURA EMPERATRIZ HURTADO DIAZ, HIJA DEL CAUSANTE.LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04.03.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.E:12/03/25

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO Nº 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO, TRUJILLO, SE COMUNICA QUE JOSE MARTIN VASQUEZ BOLAÑOS Y ANA GABRIELA HERRERA FATAMA, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 03.03.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.-----E:12/03/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **ALEX PAOLO MARTINEZ BLAS**, EDAD: TREINTA AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: OBRERO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio CALLE SAN JUAN MZ. 69 LT. 06 B y DOÑA: **YARY LESLY ROJAS BECERRA**, EDAD: VEINTICINCO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: ESTILISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio CALLE SAN JUAN MZ. 69 LT. 06 B. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 11 de Febrero 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **IVAN GIANJAIRO DELGADO RABANAL**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. SALVADOR LARA OC111 URB. LAS QUINTANAS y Doña: **ELIZABETH VIVIANA RODRIGUEZ SOTELO**, de 36 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ENFERMERA, domiciliada en AV. SALVADOR LARA OC111 URB. LAS QUINTANAS. Van a contraer Matrimonio Civil en AV. 2 DE MAYO Nº 1024 BUENOS AIRES SUR. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 11 de Marzo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LINCOL ALFRED BAUTISTA HUAMANÍ**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de AYACUCHO, HUAMANGA, AYACUCHO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en JR. PEDRO MUÑIZ Nº 272 INT. 11 SEC. JORGE CHAVEZ y Doña: **NAYELY VICTORIA LOPEZ GUERRERO**, de 22 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación PSICOLOGA, domiciliada en JR. PEDRO MUÑIZ Nº 272 INT. 11 SEC. JORGE CHAVEZ. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE AGALLPAMPA MZ. P LOTE 10 URB. SANTA TERESA DE AVILA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 29 de Enero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE GREGORIO PEREZ AVILAN**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil divorciado, natural de la ciudad de Girardof, Estado de Aragua, nacionalidad venezolana, ocupación repartidor de gas, identificado con C.E. No.006277065, con domicilio en la Mz.F.3, Lote 7, II Etapa, Cerrito de la Virgen, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **ZAIDA DORANNY ARANA**, de treinta y dos años de edad, estado civil soltera, natural de la ciudad de El Recreo, Estado de Apure, nacionalidad venezolana, ocupación su casa, Identificada con C.E. No.008653944, con domicilio en la Mz.F.3, Lote 7, II Etapa, Cerrito de la Virgen, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 11 de marzo del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que don **CARLOS MANUEL QUISPE ZAVALETA**, de 60 años de edad, estado civil soltero, natural La Hacienda Casagrande - Chocope, de nacionalidad peruana, ocupación conductor, Los Sauces N° 1378 Int 101 Caserío Huamán, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y doña **MARINA JOSEFA MEDINA TORRICO**, de 57 años de edad, estado civil soltera, natural de Trujillo, de nacionalidad peruana, ocupación su casa, domiciliada en calle Los Sauces 1378 Int 101 Caserío Huamán, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 11 de Marzo del 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil



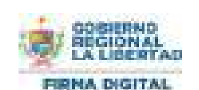
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de la Libertad pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio/ Inmueble/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
ANEXO I.E. N° 80522 área de 582.70 m2 ubicado en la calle "entre dos orillas corre un rio" MZ.131 Lote 10 - Barrio San José distrito de Santiago de Chuco provincia de Santiago de Chuco- departamento de la Libertad	P14157917 OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO	EDUCACION	INSCRIPCION DE DOMINIO

Trujillo, 10 de octubre de 2024



Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de la Libertad pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio/ Inmueble/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto de saneamiento
I.E. N° 2123 – COYPIN área de **5,775.185** m2 ubicado en el Centro Poblado –de Coypin – distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco, departamento de la Libertad	11076744 OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO	EDUCACION	RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Trujillo, 30 de julio de 2024



Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

GORE, con S/ 8 millones, mejora servicios de salud en Chepén para ampliar operaciones y atención

El Gobierno Regional de La Libertad, siguiendo los lineamiento del gobernador César Acuña, culminó diversos trabajos de implementación en tres establecimientos de salud de la provincia de Chepén, por un monto aproximado de 8 millones de soles, que permitirá dar una atención de excelencia a miles de personas que acuden a diario por una consulta u intervención quirúrgica.

Así lo dio a conocer la gobernadora en funciones Joana Cabrera Pimentel, en su visita de campo donde constató dichos avances, poniéndole especial énfasis al moderno Banco de Sangre del hospital de Chepén, que inauguró junto a las autoridades locales y sanitarias, destacando que ahora tendrá capacidad para realizar 15 operaciones diarias, en vez de las 4 que se hacían.

En esos trabajos el GORE invirtió más de 6 millones de soles. A 58 años de creado el nosocomio, esa inversión le otorga una mayor capacidad para realizar operaciones en el mismo lugar, sin necesidad de derivar a los personas hasta Trujillo. Otras mejoras se hicieron el año pasado, como la central de esterilización, ampliación de la farmacia, almacén de medicamentos y el primer laboratorio referencial del valle Jequetepeque.



Cabrera Pimentel sostuvo que el esfuerzo del GORE de invertir en infraestructura es para beneficiar a la población, para ayudar al poblador pobre, que no tiene para pagar una consulta. Por eso, es que los servicios a los pacientes SIS son gratuitos, acotó.

Centros de salud de Pueblo Nuevo y Pacanga

Más temprano, Joana Cabrera supervisó los trabajos de remodelación del centro de Salud de Pueblo Nuevo, lo cual ayudará mucho a que pueda ser recategorizada del nivel I-3 al I-4, y que atienda las 24 horas del día, como lo están solicitando los pobladores. Allí se invirtieron más de 910 mil soles. Después, en el centro de Salud de Pacanga, la gobernadora (e) supervisó la remodelación e implementación que hizo el GORE con una inversión de 710 mil soles. Este establecimiento de salud fue fundado hace 47 años y después de 15 años de postergación se realiza este mantenimiento.

"Aquí, antes la atención de los pacientes se realizaba solamente 6 horas al día, y que ahora la atención ha sido ampliada a 12 hora, y luego será las 24 horas. Además, San José de Moro tendrá la primera casa materna, que demandará una inversión de 750 mil soles", agregó.

46 nuevas contrataciones gracias a nuevas plazas

En otro momento, dio a conocer que para toda la provincia de Chepén ya se ha contratado a 46 nuevos profesionales de la salud que cumplen una labor valiosa en los establecimientos, permitiendo ampliar la atención de 6 a 12 horas, como es el caso de Pacanga. Eso nuevos contratados forman parte de las 800 plazas que ha conseguido el gobernador liberteño César Acuña ante el MINSA y MEF.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura– ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley Nº 31841, tiene bajo su cargo la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de protección contra inundaciones, en ambas márgenes del Rio Chicama, tramo de la desembocadura al Océano Pacifico hasta el puente Punta Moreno, distrito de Ascope, Chicama, Magdalena de Cao, Casa Grande, Santiago de Cao y San Benito de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad y la provincia de Contumaza del departamento de Cajamarca", identificado con CUI 2501802, se han identificado a los siguientes ocupantes, que a continuación se detalla:

Ítem	Código	OCUPANTES	DNI	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE (PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD)					Oficina Registral de TRUJILLO	Área m2
				Sector	Distrito	Predio denominado	CENTROIDE WGS 84 ZONA 17 SUR		Partida Registral N°	
							ESTE (X)	NORTE(Y)		
1	2501802-CHI-PQ8-OC-19	JUAN TANTA CORTEZ MARIA FRANCISCA CASTILLO DE TANTA	18821692 18822545	Roma	Casa Grande	Sin denominación	704759.7540	9140347.5780	11562563	521.16
2	2501802-CHI-PQ8-OC-20	ANGELA LIDIA GALLARDO DE LA CRUZ	18821847	Roma	Casa Grande	Sin denominación	704842.9480	9140431.5030	11562563	383.88
3	2501802-CHI-PQ8-OC-21	ISABEL PABLO TORRES SANCHEZ LUZ MATILDE CASTILLO ANGASPILCO DE TORRES	18821454 18827543	Roma	Casa Grande	Sin denominación	704897.5580	9140488.0300	11562563	430.94
4	2501802-CHI-PQ8-OC-24	MAXIMO REMIGIO DE LA CRUZ GARCIA	18824582	Roma	Casa Grande	Sin denominación	705006.1610	9140590.4510	11562563	655.20
5	2501802-CHI-PQ8-OC-27	NICOLAS MANUEL ROJAS TRUJILLO EUGENIO ROJAS TRUJILLO	18821030 17858802	Roma	Casa Grande	Sin denominación	705096.0570	9140667.7820	11562563	636.64
6	2501802-CHI-PQ8-OC-28	JOSE FRANCISCO JARA HUAMAN ANDREA AVELINA BALLENA DE JARA	18826728 18823366	Roma	Casa Grande	Sin denominación	705130.6690	9140701.9620	11562563	520.76
7	2501802-CHI-PQ8-OC-29	NICOLAS MANUEL ROJAS TRUJILLO EUGENIO ROJAS TRUJILLO	18821030 17858802	Roma	Casa Grande	Sin denominación	705155.6060	9140742.0570	11562563	895.13
8	2501802-CHI-PQ8-OC-32	THOMAS VELOZ SANCHEZ	18893215	Puente Victoria	Chicama	Sin denominación	705718.2720	9141520.5080	11024291	3,731.07
9	2501802-CHI-PQ7-R-49A	LUZ MARINA ALAYO SANCHEZ	40056357	Huascar	Chicama	Sin denominación	708365.4550	9143337.4410	Sin antecedente registral	1,425.56
10	2501802-CHI-PQ6-PR-58	MERCI AMANDA MIRANDA AMAYA	41920544	Salinar Bajo	Chicama	Sin denominación	724955.3440	9152616.7260	Sin antecedente registral	1,748.86
11	2501802-CHI-PQ6-OC-63	JOSE RAMIRO PLASENCIA PRETEL	18852511	Salinar	Chicama	Los Sauces	724654.4964	9151971.5608	Sin antecedente registral	8,009.53
12	2501802-CHI-PQ6-PR-71	OVIDIO LEON LEON	27160085	La Oroya - Jaguey	San Benito	Sin denominación	727560.5660	9157651.1450	Sin antecedente registral	698.5

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legitimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de mejoras señaladas en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: https://sso.anin.gob.pe/login

Lima, marzo de 2025
DIRECCIÓN DE GESTION PREDIAL



COEN reporta 85 fallecidos, 9 desaparecidos y más de 47 mil damnificados por lluvias intensas desde diciembre

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) reportó en su más reciente informe que las lluvias intensas que azotan al país desde diciembre han dejado un saldo de 85 fallecidos, 9 desaparecidos y 47 789 damnificados.

Las lluvias, acompañadas de inundaciones, deslizamientos y tormentas eléctricas, han generado una emergencia climatológica que afecta a varias regiones del país, causando pérdidas humanas, materiales y agrícolas.

El informe del COEN, publicado este martes, detalla que los 85 fallecimientos registrados desde diciembre se atribuyen principalmente a tormentas eléctricas en las regiones andinas de Huancavelica, Cusco, Ayacucho y Junín, así como a lluvias intensas, deslizamientos y accidentes en medios de transporte acuático fluvial, especialmente en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya (Puno).

En tanto, las nueve desapariciones ocurrieron en incidentes relacionados con transporte fluvial en Junín, Puno y Ucayali, lluvias intensas en Piura e Ica, y el colapso de estructuras.

Además, el reporte indica que 47 789 personas han sido declaradas damnificadas, de las cuales 18 865 han perdido sus medios de vida debido a las inundaciones y los huaicos.

El COEN señala que el total de afectados por las lluvias asciende a 165 639, según datos recopilados por el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior y los centros de operaciones de emergencia regionales y locales.

Más de 450 colegios privados son extorsionados e irían a clases virtuales

La Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú (Anacopri) denunció que más de 450 instituciones educativas privadas han recibido amenazas de extorsión, lo que ha llevado a varios directores a optar por clases virtuales para proteger a estudiantes, docentes y administrativos.

Guido Quintanilla Gómez, presidente de la Anacopri, informó que la situación se ha agravado este año y advirtió que, de no recibir respuestas del gobierno, podrían cerrar colegios a nivel nacional.

En entrevista, señaló que el número de colegios afectados pasó de 320 en 2024 a más de 450 en los últimos días, antes del inicio del año escolar. Indicó que esta medida impactaría a cerca de dos millones y medio de estudiantes y 450 mil trabajadores del sector educativo privado.

El representante de los co-



legios privados también expresó su preocupación ante la posibilidad de pasar a clases virtuales cuando algunos estudiantes tienen acceso limitado a herramientas tecnológicas. "No todos los padres cuentan con buenas computadoras o laptops", indicó en La Rotativa del Aire.

De acuerdo a Quintanilla Gómez, la Anacopri ha solicitado reuniones para exponer el problema con la presidenta Dina Boluarte, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Adrianzén, y los ministros de Defensa e Interior hasta el último 25 de febrero, sin obtener respuesta. No obstante, informó que, este miércoles, representantes de la asociación se reunirán en el Congreso con viceministros y congresistas para abordar la crisis.

De no haber avances, la asociación planea una marcha nacional y el cierre paulatino de instituciones, advirtió. "No podemos poner en peligro a nuestros alumnos, padres de familia ni personal", dijo.

Más de dos millones de estudiantes podrían verse afectados por el cierre de colegios privados ante amenazas de extorsionadores, según la Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú.

Perú se consolida como primer exportador mundial de arándanos

En el 2024 nuestro país alcanzó exportaciones de esa fruta por un valor récord de US$ 2,270 millones

El Perú se consolida como el primer exportador mundial de arándanos con una cifra récord de ventas a los principales mercados del mundo con más de 2,270 millones de dólares al cierre del 2024, y cuya campaña se extenderá hasta abril de este año, según informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El año pasado el Perú culminó con una cifra extraordinaria de producción y exportación de arándanos, no obstante que la campaña aún continua hasta abril de 2025. En ese sentido, a fines del 2024 se registró un volumen exportado de 326,000 toneladas, un 57% por encima del registrado el 2023.

El Midagri informó que en las ventas registradas se debe tener en cuenta que más del 11% de las exportaciones fueron orgánicas y están dirigidas a cubrir un importante segmento de mercado internacional.

En el 2024 el Perú se ha consolidado como el primer exportador mundial de arándanos; de igual manera en el 2023, no obstante que disminuyó su volumen exportado y el de otros proveedores como México y Colombia, esta menor oferta exportable repercutió en el alza de los precios internacionales, favoreciendo



el incremento del valor de las exportaciones peruanas en un 23% respecto al 2022.

Del mismo modo, se debe destacar que los precios promedios de los arándanos de 4.6 dólares/kilogramo en el 2022 pasaron a más de 8.5 dólares/kilogramo en el segundo semestre del 2023, y estos se elevaron por encima de 8.9 dólares/kilogramo en enero del 2024, y al final de ese año se ubicaron en 8.5 dólares/kilogramo promedio.

El Midagri señaló que, de no mediar fenómenos climáticos generados por El Niño o La Niña, como las elevadas temperaturas, lluvias torrenciales o escasez del recurso hídrico, que afecten el cultivo del arándano en el país, el volumen de las exportaciones en este año podría superar las 350,000 toneladas.



Cusco: reanudan servicio del tren a Machu Picchu tras derrumbe de tierra sobre vía férrea

En la madrugada de hoy martes 11 de marzo se reanudó el servicio de trenes en la vía Ollantaytambo-Machu Picchu, tras la limpieza de un deslizamiento de tierra y piedras de considerable magnitud que cayó sobre la vía férrea, a la altura del kilómetro 105, a causa de las constantes lluvias.

La empresa Ferrocarril Transandino S.A., concesionaria de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informó anoche de la suspensión de las operaciones ferroviarias en la ruta Ollantaytambo-Machu Picchu-Ollantaytambo, desde las 19:00 horas.

“Nos encontramos evaluando el estado de la vía y realizando los trabajos de limpieza y rehabilitación de la misma. De acuerdo a ello podremos brindar el tiempo estimado de su recuperación”, indicó el comunicado.

Dichos trabajos concluyeron cerca de la medianoche, y desde entonces unos cuatro servicios se reanudaron de Machu Picchu a Ollantaytambo, y otros tres en sentido contrario.

No obstante, esta madrugada se normalizó el servicio de trenes, tanto a la ciudad de Machu Picchu Pueblo, conocido también como Aguas Calientes, y viceversa.

Los Censos Nacionales 2025 serán la nueva radiografía del Perú

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, destacó hoy que los Censos Nacionales 2025 serán la nueva radiografía del Perú porque nos mostrarán la realidad del país.

Asimismo, indicó que se realizarán en un periodo de tres meses y el empadronamiento estará a cargo de 40,000 censistas quienes almacenarán la información en dispositivos electrónicos (tablets)

También aseguró que la cédula censal incluirá la pregunta de autoidentificación étnica al igual que la del año 2017 y que será presentada a la Comisión Multisectorial para su aprobación.

Adelantó que esta semana



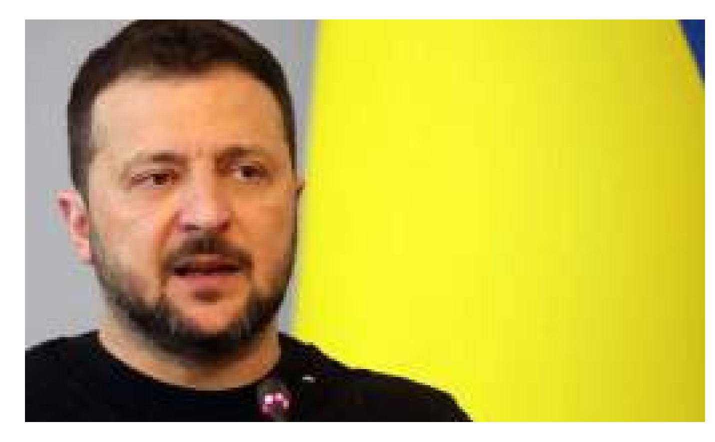
la comisión será instalada de manera oficial para dar inicio a los trabajos previos a la ejecución de los Censos Nacionales.

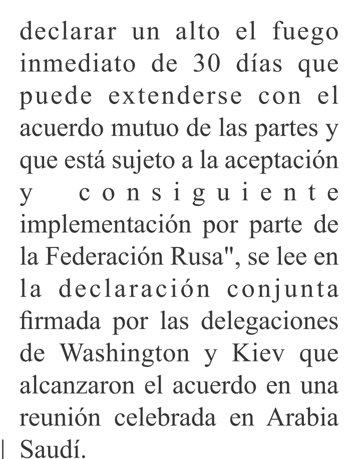
En dicho contexto, anunció que se realizará un censo experimental para probar en campo los procedimientos y tiempo de empadronamiento, en entrevista en Canal N.

Morán Flores enfatizó que los Censos Nacionales 2025 no serán politizados y que los resultados servirán de herramienta para la implementación de políticas públicas en beneficio del país.

Ucrania y EEUU acuerdan tregua de un mes y dejan la pelota en el tejado de Rusia

Riad (Agencias).- Ucrania aceptó este martes una propuesta de EEUU para que se declare entre Kiev y Moscú un alto el fuego total inmediato y prorrogable de 30 días en tierra, mar y aire, sobre el que ahora debe pronunciarse el presidente ruso, Vladímir Putin.





"Ucrania expresó su disposición a aceptar la propuesta de EEUU de declarar un alto el fuego inmediato de 30 días que puede extenderse con el acuerdo mutuo de las partes y que está sujeto a la aceptación y consiguiente implementación por parte de la Federación Rusa", se lee en la declaración conjunta firmada por las delegaciones de Washington y Kiev que alcanzaron el acuerdo en una reunión celebrada en Arabia Saudí.

El texto añade que “la reciprocidad rusa es clave para lograr la paz”, en referencia a la necesidad de que Moscú acepte ahora la propuesta de EEUU de bajar las armas durante un mes para empezar a negociar el final de la guerra.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó poco después la esperanza de que Putin acepte la propuesta.

"Lo más importante es que Ucrania acaba de aceptar un alto el fuego. Ahora tenemos que ir a Rusia y esperar a que, con suerte, el presidente Putin también lo acepte. Y así podremos poner esto en marcha", afirmó Trump en declaraciones a la prensa en la Casa Blanca.

"Espero que digan que sí y, si lo hacen, creo que habremos avanzado mucho. Si dicen que no, entonces sabremos, por desgracia, cuál es el impedimento para la paz aquí", afirmó por su parte –en alusión a Moscú– el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en una rueda de prensa en Riad.

Estas declaraciones implican un cambio de tono con respecto a los últimos días, en los que desde la Casa Blanca se ha acusado a Ucrania de poner obstáculos a la paz mientras se destacaba la disposición de Putin a parar el conflicto.

Desde el palacio presidencial de Kiev y en un discurso en vídeo a la nación, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, celebró el compromiso alcanzado con EEUU por sus emisarios y confirmó que Ucrania pondrá fin a las hostilidades de inmediato si Rusia acepta hacer lo mismo.

Volcán de fuego vuelve a la calma pero autoridades de Guatemala continúan en alerta

Ciudad de Guatemala (Agencias).- Las autoridades guatemaltecas se mantienen este martes en alerta luego de que el volcán de Fuego, ubicado en el centro del país, terminara una erupción "moderada" que obligó a la evacuación de más de 300 personas y a la suspensión de clases en sus alrededores.

Así lo indicó el vulcanólogo Gustavo Chigna, que explicó a medios locales que el volcán, que se ubica a unos 50 kilómetros al sur de la capital, tiene siete barrancas, principalmente hacia el este y oeste que son las más afectadas por el descenso de los flujos piroclásticos.

Por la noche del lunes, dijo, se observaron pocos bloques incandescentes en el cráter, desgasificación y avalanchas débiles.

El reporte emitido este martes por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) asegura que finalizó el evento eruptivo que comenzó el pasado domingo y que el volcán de Fuego ha vuelto a su actividad normal.

El volcán de Fuego, de 3.763 metros de altura, ha tenido 81 erupciones durante los últimos 25 años, dijo el experto del Insivemeh.

Una de las más devastadoras se registró el 3 de junio de 2018 con el saldo de 215 muertos y la desaparición de un número similar.

Situado entre los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez, el volcán de Fuego de Guatemala es el más activo de Centroamérica.

Debido a la tranquilidad que se observa ahora en el coloso, el Ministerio de Educación anunció este martes el reinicio de las clases en los establecimientos públicos de los municipios de Alotenango (Sacatepéquez), Escuintla y Siquinalá (Escuintla) y San Pedro Yepocapa (Chimaltenango).

Reo condenado por asesinato fue ejecutado con un pelotón de fusilamiento en EE.UU.

Carolina del Sur (Agencias).- Un hombre condenado a muerte en Carolina del Sur (EE.UU.) fue ajusticiado el pasado fin de semana por un pelotón de fusilamiento, lo que supone la primera ejecución con este método en el país en 15 años y la primera en la historia de ese estado.

Brad Sigmon, de 67 años, fue declarado muerto a las 18:08 horas del viernes, según los medios locales, que detallan que el pecho del reo se llenó de sangre y que sus brazos se tensaron cuando le dispararon.

Sigmon escogió morir de esta forma porque le preocupaba la eficacia de las drogas administradas durante la inyección letal -la otra alternativa junto con la silla eléctrica- y la posibilidad de que estas le causaran una muerte lenta y dolorosa.

"(El reo) eligió el pelotón de fusilamiento porque no estaba dispuesto a arriesgarse a una muerte prolongada y tortuosa", explicó en un comunicado su abogado, Gerald ‘Bo’ King, que además señaló que, por otro lado, "la antigua silla eléctrica de Carolina del Sur lo quemaría y cocinaría vivo".



Seis muertos y cerca de cuarenta heridos al colisionar cuatro autobuses en Chile

Santiago de Chile (Agencias).- Al menos seis personas murieron y alrededor de cuarenta resultaron heridas de diversa gravedad al colisionar esta madrugada cuatro autobuses en la denominada Ruta Cinco, la autopista principal que recorre Chile de norte a sur y forma parte de la Panamericana.

Según la unidad de bomberos de la región de Coquimbo, en el centro norte del país, el trágico accidente se produjo en torno a las 5:00 de la madrugada hora local (8:00 GMT) en el sector de Morrillos, cerca de la localidad de Las Tacas, situada a unos 475 kilómetros al norte de la capital chilena.

De acuerdo con las primeras investigaciones de la Policía, la causa que desató la tragedia fue la volcadura de uno de los cuatro autobuses que circulaban por la carretera.

Otros dos habrían parado para auxiliarle y un cuarto habría sido el causante final del drama al no percatarse de la situación y embestir a gran velocidad al vehículo volcado y desencadenar un choque en cadena que habría afectado a los cuatro buses.

Fuentes de prensa locales señalaron que los heridos fueron trasladados a los hospitales próximos en las ciudades de Coquimbo y La Serena y que 12 de ellos están en riesgo vital.

NUEVO NORTE

DEPORTES

ESQUÍ ACUÁTICO:

Cristhiana de Osma se consagra al lograr el bicampeonato junior

Integrante del PAD del IPD hizo historia en Australia al obtener su primer podio internacional en mayores

Con solo 16 años, Cristhiana de Osma se ha convertido en la gran figura del esquí acuático nacional tras ganar por segundo año consecutivo en el Junior Moomba Masters y obtener su primer podio internacional en la categoría mayores, en este evento que se disputó en Australia el último fin de semana.

La integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) terminó en lo más alto en la categoría Sub-17 de la modalidad slalom, por delante de Daniela Kretschmer (Chile) y de Alexia Abelson (Estados Unidos).

Este triunfo significó su bicampeonato en el torneo, luego del conseguido en 2024, mientras que en 2023 finalizó en segundo lugar.

Además, en la modalidad de figuras Sub-17 femenino quedó en quinto lugar con los 4880 puntos que obtuvo en su primera carrera.

Pero este no fue el único logro de Cristhiana en el Moomba Masters. En la modalidad Slalom Open se hizo con la medalla de bronce, con lo cual subió por primera vez a un podio en la categoría absoluta.

Nuestra joven compatriota hizo un puntaje de 1.50@11.25 en la ronda 3, con lo que se adjudicó el bronce, solo superada por la cinco veces campeona mundial, la canadiense, Whitney Rini (oro), y la 7 veces campeona en Juegos Panamericanos, la estadounidense, Regina Jaquess (plata).

De esta forma, Cristhiana de Osma se mantiene en el alto rendimiento y es una de las deportistas llamadas a ser figura en los Juegos Panamericanos Lima 2027.





Alianza Lima clasificó a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores

Alianza Lima se convirtió en el primer equipo peruano en superar las 3 fases previas de la Copa Libertadores.

Alianza Lima recibió a Deportes Iquique en Matute por la vuelta de la Fase 3 de la Copa Libertadores 2025. El equipo ‘Blanquiazul’ se convirtió en el primer equipo peruano en llegar a la Fase de Grupos del torneo tras superar las 3 fases previas, en donde dejó en el camino a Nacional de Paraguay, Boca Juniors y Deportes Iquique.

Si bien es cierto el partido fue bastante discreto en sus primeros minutos, tras el gol de Quevedo, luego de la asistencia de Guillermo Enrique, se hizo todo de ida y vuelta, con opciones para ambas escuadras, pero teniendo los de La Victoria las situaciones más claras para ampliar el marcador.

Sin embargo, no todas son buenas noticias para los ‘Grones’, pues a 37 minutos de juego Hernán Barcos aquejó una lesión, por lo cual dejó el campo de juego para permitir el ingreso de Paolo Guerrero. El ‘Pirata’ venía de una muy buena racha goleadora en el torneo continental, habiendo anotado en 4 de los 5 partidos que disputaron los ‘Grones’.

Sobre el final del partido, Deportes Iquique logró la igualdad en el marcador, por lo que los chilenos saldrían a buscar el segundo gol que le permita forzar los penales, lo que le permitió a los dirigidos por Gorosito aprovechar algunos espacios en defensa y así generar mayor peligro en la portería de Requena.

Con el tiempo ya cumplido se suscitó un conato de bronca en el medio sector del campo de juego. La gresca fue creciendo y tuvieron que intervenir los jugadores de ambos bancos de suplentes y hasta el cuerpo técnico de Alianza e Iquique. Tras varios minutos la situación se calmó y el árbitro decidió amonestar con amarilla a Carlos Zambrano, Paolo Guerrero y Renzo Garcés, pero estas tarjetas se eliminarán en la Fase de Grupos.

Alianza Lima se convirtió en el tercer equipo peruano que participará en la Fase de Grupos de la Copa Libertadores 2025 y espera expectante al sorteo de dicha fase de la competición, el mismo que está pactado para el próximo 17 de marzo, pues la siguiente etapa de la competición está pactada para la primera semana de abril.



Ángel Avilés de Mocán

Ángel Avilés puntero absoluto en Casa Grande

Casa Grande (Nuevo Norte).- Ángel Avilés de Mocán, es puntero absoluto en Primera División del fútbol casagrandino al cumplirse la cuarta fecha, sacando 3 puntos de ventaja a sus seguidores.

Ángel Avilés goleó 3-0 a CAR Real Casa Grande y camina seguro al tetra.

RESULTADOS

Juan Ramón Riquelme empató 0-0 con 17 de Marzo.

Colegio Nacional venció 2-1 a Ramón Castilla.

Deportivo Cali FC igualó 2-2 con Unión Garrapón.

Real Casa Grande doblegó 3-0 a Siete de Junio.

Descansó: Defensor San Martín.

ASÍ VAN

Ángel Avilés, es líder con 12 puntos, Defensor San Martín y Real Casa Grande 9, Deportivo Cali 7, Siete de Junio 6, Juan Ramón Riquelme y Colegio Nacional 4, Mariscal Castilla, cierran filas 17 de Junio, Unión Garrapón y CAR Real Casa Grande 1 unidad.

Dos listas postulan a Liga de Fútbol de Trujillo este viernes

Trujillo, (Nuevo Norte).- Dos listas postulan en las elecciones del nuevo directorio de la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo para el período 2026-2030.

En ambas listas están conocidos dirigentes deportivos, que buscarán captar los votos de los clubes afiliados a esta liga, para ser los ganadores de estás urnas, que se llevarán a cabo este viernes 14 de marzo desde las 7.00 p.m. en su local institucional de la Av. España y Estete.

Se trata de Santos Sáenz Miranda, ex presidente y Juan Carlos Sánchez Sánchez, actual presidente de esta institución.

Lista 1: Renovación Trujillo Juan Carlos Sánchez Sánchez, presidente; Wilmar Jorge Quezada Flores, vicepresidente, Antero Gustavo Rodríguez Castillo, secretario; José Luis Hernández Barrueto, tesorero, y César Calderón Rodríguez, vocal de Normas Técnicas.

Lista 2: Liderazgo y Gestión para el fútbol trujillano. Santos Olegario Sáenz Miranda, presidente; Geanmarco Quezada Castillo, vicepresidente; Tito Lázaro González, secretario; Erick Alexander Ysla Guanilo, tesorero; y Edwar Javier Bocanegra Sánchez, director de normas técnicas.

Los comicios se vienen realizando desde la semana pasado con la Liga de Víctor Larco y culminan en abril con la Liga de Florencia de Mora.



Elecciones en ligas distritales de fútbol.